



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 218 -2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 16 MAYO 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025; INFORME N° 087-2025-JSSS, de fecha 15 de mayo de 2025; INFORME N° 006-2025/MAAF, de fecha 15 de mayo de 2025; OFICIO N° 04271-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 16 de mayo de 2025; INFORME N° 03088-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 15 de mayo de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, se aprobó la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 – PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI", CUI N° 2190237, con un presupuesto al mes de febrero de 2025, ascendente a la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 22/100 SOLES (S/ 128'377,410.22) incluido IGV;

Que, mediante INFORME N° 087-2025-JSSS, de fecha 15 de mayo de 2025, el Ingeniero JULIO SEGUNDO SOUZA SÁNCHEZ, en su condición de Jefe de Evaluación del referido proyecto y, en virtud al INFORME N° 006-2025/MAAF, de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por la Ingeniera Civil Marie Anna Amacifuen Flores – Profesional en Metrados, Costos y Presupuesto, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, a fin de incluir en el Artículo Primero el RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO, e incorporar en los considerandos el nombre del Jefe de Proyecto y, el nombre del profesional que emitió la conformidad al presupuesto del expediente técnico del proyecto;

Que, asimismo mediante OFICIO N° 04271-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 16 de mayo de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos por el Jefe de Evaluación; la profesional en metrados, costos y presupuesto y, el INFORME N° 03088-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Estudios, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual se aprobó la Actualización del Sistema Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 – PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI", CUI N° 2190237, en los extremos señalados;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y, las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y



Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú
Av. Arequipa 810 – Lima

(061)-58 6120
(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 – PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI", CUI N° 2190237, con un presupuesto al mes de febrero de 2025, ascendente a la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 22/100 SOLES (S/ 128'377,410.22) incluido IGTV, conforme al resumen de presupuesto siguiente:

RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
PROYECTO DE INVERSION:	REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI"	
FECHA:	FEBRERO 2025	
PLAZO:	20 MESES	
01	OBRAS PROVISIONALES	1,210,824.46
02	SISTEMA DE AGUA POTABLE	27,025,986.65
03	SISTEMA DE DESAGUE Y MITIGACION AMBIENTAL	41,643,259.56
04	OBRAS COMPLEMENTARIAS AGUA	9,194,972.77
05	OBRAS COMPLEMENTARIAS DESAGUE	7,758,039.80
COSTO DIRECTO:		S/ 86,833,083.24
GASTOS GENERALES		10.71% 9,302,618.33
UTILIDAD		5.00% 4,341,654.16
SUB TOTAL		S/ 100,477,355.73
IMPUESTOS (IGV)		18.00% 18,065,924.03
PRESUPUESTO DE OBRA		S/ 118,563,279.76
VALOR REFERENCIAL		S/ 118,563,279.76
GASTOS DE SUPERVISION		4.57% 5,536,110.36
SUB TOTAL (VR+ GS)		S/ 124,099,390.12
EXPEDIENTE TECNICO Y SUPERVISION DE E.T		2,574,559.66
GASTOS DE GESTION		0.79% 937,790.00
MONTO DE INVERSION		S/ 127,611,739.78
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE		0.60% 765,670.44
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION		S/ 128,377,410.22



ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR en la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, el quinto considerando, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"Que, mediante INFORME N° 03088-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 15 de mayo de 2025, la Sub Gerencia de Estudios señala que el Jefe de Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 – PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI", CUI N° 2190237, es el Ingeniero Civil NIXON FRANKLIN ODICIO ASAYAC, con Registro CIP N° 35110"

Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 – Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICAR el tercer considerando de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

Que, mediante OFICIO N° 03335-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en mérito al INFORME N° 0002116-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 11 de abril de 2025, emitido por el Planificador de la GRI; el INFORME N° 2377-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 11 de abril de 2025 emitido por el Sub Gerente de Estudios, el INFORME N° 068-2025/ESPEC.SANITARIAS /JSSS de fecha 11 de abril de 2025, suscrito por el Ing. Sanitario Julio Segundo Souza Sánchez; el INFORME N°005-2025/MAAF, de fecha 11 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Civil Marie Anna Amacifuen Flores, quien emitió conformidad al presupuesto del expediente técnico del proyecto; el INFORME N°067-2025/JSSS/ESP.SANIT, de fecha 11 de abril de 2025 e INFORME N°026-2025-ESP.MEC/ELEC-LMBS, de fecha 11 de abril de 2025; solicita la aprobación de la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6-PUCALLPA, DISTRITO DE MANANTAY-CORONEL PORTILLO - UCAYALI" Código SNIP N° 205184, con un presupuesto al mes de febrero de 2025, ascendente a la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTO DIEZ Y 22/100 SOLES (S/128 377,410.22); debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad Correspondiente;

ARTICULO CUARTO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 161-2025-GGR-GRI, de fecha 11 de abril de 2025.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
José Rafael Vésquez Lozano
Ing. José Rafael Vésquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú
📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (061)-58 6120
☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva